



Términos y condiciones generales

1. Definiciones

En los siguientes Términos y condiciones generales, los términos indicados tendrán el siguiente significado:

Accesorio:	un accesorio puesto a disposición del Socio por parte de Swapfiets en virtud de una Suscripción a Accesorios para su uso por parte del Socio de acuerdo con estos Términos y condiciones generales, según se indica en el Anexo I;
Área de servicio:	un área o barrio seleccionado por el Socio durante el Proceso de pedido y especificado en la Suscripción, que se encuentra a una distancia razonable de una tienda Swapfiets y dentro de los límites de la ciudad para los que Swapfiets presta servicios de intercambio in situ (en bicicleta o coche);
Bicicleta eléctrica:	bicicleta eléctrica puestos a disposición del Socio por Swapfiets en virtud de una Suscripción para su uso por parte del Socio de acuerdo con estos Términos y condiciones generales;
City Sweep:	una actividad llevada a cabo por Swapfiets (o un subcontratista) mediante la cual se escanean los números de activos de los Productos de micromovilidad aparcados en lugares públicos con el fin de identificar y recuperar los Productos de micromovilidad perdidos o robados o los Productos de micromovilidad con Suscripciones que tienen pagos de alquiler atrasados;
Cobertura antirrobo:	un acuerdo entre Swapfiets y el Socio que reduzca o elimine el Cargo (tal y como se establece en el Artículo 11) que debe pagar el Socio en caso de robo o pérdida del Producto de micromovilidad (que incluye cualquier otro artículo como baterías, cargadores y llaves que se proporcionaron con el Producto de micromovilidad), tal y como se detalla y especifica en el Artículo 12; y
Fecha de finalización:	la fecha en la que finaliza el Periodo de suscripción, que es (i) un mes después de la fecha en la que Swapfiets o el Socio reciben una notificación de rescisión por escrito de la otra parte de conformidad con el Artículo 9 o 10.5, (ii) en caso de rescisión de conformidad con el Artículo 16.2, la fecha en la que entrarían en vigor los Términos y condiciones generales



	modificados, o (iii) la fecha en la que Swapfiets o el Socio reciben una notificación de rescisión de acuerdo con los Artículos 3.7, 16.1 o 17;
Intercambio:	la reparación o el intercambio del Producto de micromovilidad por Swapfiets por los motivos y de la manera establecidos en el Artículo 8, y “Intercambio” se interpretará en consecuencia;
Periodo de suscripción:	la duración de una Suscripción según lo acordado en el Proceso de pedido según lo establecido en el Artículo 9;
Precio de suscripción:	el importe adeudado por el Socio a Swapfiets por el uso de los servicios de Swapfiets prestados en virtud de una Suscripción;
Proceso de pedido:	el proceso de pedido es el proceso en el que una persona física o jurídica se suscribe a un Producto de micromovilidad de Swapfiets. Este proceso se puede iniciar a través del sitio web o de cualquier otra plataforma que Swapfiets ponga a disposición;
Producto de micromovilidad:	bicicleta, bicicleta eléctrica o cualquier otro tipo de producto de micromovilidad (que se conduzca de forma eléctrica) puesto a disposición del Socio por Swapfiets en virtud de una Suscripción para su uso por parte del Socio de acuerdo con estos Términos y condiciones generales;
Sitio web:	el sitio web pertinente de Swapfiets (swapfiets.es) al que se hace referencia en la Suscripción y en estos Términos y condiciones generales.
Socio:	cualquier persona física o jurídica que suscriba Swapfiets;
Superior:	un tercero o persona (por ejemplo: el empleador de un Miembro u otra parte superior) que paga el Precio de la Suscripción y los Cargos definidos en el Proceso de Pedido de una Suscripción Empresarial a Swapfiets en beneficio del Miembro;
Suscripción:	el acuerdo entre Swapfiets y el Socio para el uso del Producto de micromovilidad por parte del Socio, así como cualquier otro acuerdo entre Swapfiets y el Socio;
Suscripción a Accesorios:	el/los acuerdo(s) entre Swapfiets y el Socio para el uso de uno o más Accesorios por parte del Socio;
Suscripción comercial:	una Suscripción que es realizada por un Superior en beneficio de un Miembro que es subordinado de ese Superior, por la cual el Superior del Miembro paga el Precio de la Suscripción y, opcionalmente, los Cargos definidos en el Proceso de Pedido a Swapfiets, y que está sujeta a los términos de estos Términos y Condiciones Generales;



Suscripción de estudiante:	Suscripción de uso regular en virtud de la cual el Socio que sea cualquier persona física, que pueda demostrar que es estudiante durante todo el plazo de la suscripción y que no haya alcanzado la edad de veintiséis (26) años, recibe un descuento según se especifica durante el Proceso de pedido durante un periodo máximo de cuatro (4) años;
Suscripción de uso comercial:	Suscripción a un Producto de micromovilidad en virtud de la cual el Socio puede utilizar el Producto de micromovilidad con fines comerciales;
Suscripción de uso regular:	Suscripción a un Producto de micromovilidad en virtud del cual el Socio no puede utilizar el Producto de micromovilidad con fines comerciales;
Swapfiets:	Swapfiets Spain S.L., está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el libro (<i>tomo</i>) 47.722, página (folio) 143, hoja (<i>hoja</i>) 560.484, inscripción (<i>inscripción</i>) 1, y tiene su domicilio social principal en Carrer de Marià Cubí 7, 08006 Barcelona;
Tarifa:	cualquier recargo, coste, tarifa, compensación u otro importe pagadero por el Socio a Swapfiets de acuerdo con estos Términos y condiciones generales, distintos del Precio de suscripción; y
Términos y condiciones generales:	estos términos y condiciones generales, incluidos los Anexos I a III, según lo establecido por Swapfiets, que se aplican a cualquier Suscripción o Suscripción a accesorios (según corresponda).



2. Aplicabilidad

- 2.1. Estos Términos y condiciones generales, y todos los Anexos, según se adjuntan al presente documento, en la medida en que sean pertinentes para esa Suscripción, se aplican a cualquier Suscripción entre Swapfiets y el Socio.
- 2.2. Si la Suscripción es una Suscripción Comercial, los términos y condiciones establecidos en el Anexo V se aplicarán a la Suscripción y prevalecerán sobre los términos establecidos en el cuerpo principal de estas Condiciones generales.
- 2.3. Los acuerdos entre Swapfiets y el Socio que varíen o sean complementarios a estos Términos y condiciones generales serán válidos únicamente si han sido explícitamente confirmados por escrito por correo electrónico por Swapfiets.
- 2.4. Si corresponde, todos los montos indicados por Swapfiets incluyen los impuestos aplicables.

3. Suscripción

- 3.1. El socio recibirá la confirmación del pedido tras completar el proceso de pedido. La Suscripción entrará en vigor en el momento en que el Socio tome posesión del Producto de micromovilidad de Swapfiets, a menos que se indique explícitamente lo contrario en la confirmación o en la Suscripción.
- 3.2. El Socio debe tener al menos 18 años y ser capaz de celebrar contratos legalmente vinculantes. Excepto con respecto a las Suscripciones de Bicicletas eléctricas, los menores pueden utilizar un Producto de micromovilidad bajo la supervisión de un representante legal (que tenga al menos 18 años de edad) que haya suscrito una Suscripción en nombre de dicho menor.
- 3.3. Un proceso de verificación digital del pasaporte, tarjeta de identificación o permiso de conducir del Socio puede formar parte del Proceso de pedido. En tal caso, el Producto de micromovilidad no se entregará hasta que el Socio pueda facilitar los documentos de identificación pertinentes. Cuando la verificación de Swapfiets de los documentos de identidad indique (posible) fraude, Swapfiets puede remitir el asunto a la policía.
- 3.4. Swapfiets tiene derecho a negarse a celebrar un acuerdo con cualquier persona física o entidad jurídica (la "*Persona*") por motivos que incluyen, entre otros:
 - a. la Persona no está registrada en una dirección legal;
 - b. la Persona no puede proporcionar un justificante de dirección legal (que podría ser una dirección residencial o una dirección comercial);
 - c. la Persona fue Socio anteriormente y su Suscripción se rescindió por al menos uno de los motivos mencionados en el artículo 17.1 de estos Términos y condiciones generales; o



- d. la Persona utiliza un método de pago que no cumple los requisitos mínimos establecidos por Swapfiets.
- 3.5. A menos que se indique lo contrario, Swapfiets cobra al Socio una tarifa única según se indica para la Suscripción pertinente en el Proceso de pedido. Esta tarifa única puede variar en función de las selecciones del Socio durante el Proceso de pedido, como la inclusión de tarifas adicionales para ciertos servicios seleccionados en el Proceso de pedido (como no recoger el Producto de micromovilidad en una tienda).
- 3.6. Tras la confirmación, el Socio y Swapfiets acordarán la hora y el lugar de entrega o recogida del/de los Producto(s) de micromovilidad. Durante el Proceso de pedido y cuando Swapfiets entrega el Producto de micromovilidad, Swapfiets verifica los datos personales del Socio. En el momento de la entrega, el Socio confirmará a Swapfiets por escrito la recepción del Producto de micromovilidad, el método de pago elegido y que los datos personales facilitados son correctos. Durante el Periodo de suscripción, el Socio notificará a Swapfiets los cambios en los datos conocidos por Swapfiets (como un nuevo número de teléfono, dirección o cuenta bancaria) con tiempo suficiente y sin demora indebida.
- 3.7. El Socio tendrá un Producto de micromovilidad a su disposición y podrá utilizarlo durante el Periodo de Suscripción, de acuerdo con la Suscripción elegida y estos Términos y condiciones generales. A cambio de que Swapfiets ponga el Producto de micromovilidad a disposición del Socio, el Socio debe a Swapfiets el Precio de suscripción acordado en el Proceso de pedido durante el Periodo de suscripción. A menos que se acuerde lo contrario en la Suscripción, el Alquiler debe pagarse por adelantado al comienzo de cada mes natural para todo el mes natural. Si el Periodo de Suscripción del Socio comienza o finaliza durante un mes natural, el Precio de suscripción se cobrará de forma prorrateada para dicho mes.



- 3.8. Si la Suscripción se concluye cumplimentando el formulario de registro en el sitio web y el Socio es un consumidor, el Socio tiene derecho a retirarse con efecto inmediato de la Suscripción sin aportar un motivo en un plazo de catorce días desde la recepción del Producto de micromovilidad enviando una notificación por escrito de retirada a Swapfiets. Si el Socio retira la Suscripción dentro del periodo de retirada de catorce días, Swapfiets se reserva el derecho de cobrar al Socio: (i) el Precio de Suscripción de forma prorrateada por el número de días durante los cuales el Producto de micromovilidad estuvo a disposición del Socio, y (ii) la cuota única tal y como se entiende en el Artículo 3.5. Si el Socio eligió una Suscripción con un plazo mínimo, el Socio aún tiene derecho a invocar el plazo de desistimiento de catorce días, en cuyo caso, se aplicará la cuota única (a la que se puede haber renunciado por elegir una Suscripción con un plazo mínimo) para el producto correspondiente, tal y como se muestra durante el Proceso de Pedido.
- 3.9. El Socio solo podrá utilizar el Producto de micromovilidad en el país en el que haya celebrado una Suscripción.
- 3.10. En virtud de la Suscripción, el Socio tiene derecho a un Intercambio gratuito según lo establecido en el Artículo 8.



4. Producto de micromovilidad

- 4.1. Swapfiets se reserva el derecho de determinar a su entera discreción qué Productos de micromovilidad ofrece por Área de Servicio relevante, incluyendo el tipo de Suscripción que Swapfiets ofrece para el Producto de micromovilidad relevante (Suscripción de Uso Regular y/o Comercial). Esto incluye específicamente el derecho a cambiar esta oferta en cualquier momento.
- 4.2. El Producto de micromovilidad (incluido cualquier otro elemento, como las baterías, los cargadores y las llaves que se facilitaron con el Producto de micromovilidad) seguirá siendo en todo momento durante el Periodo de suscripción propiedad de Swapfiets y la titularidad o propiedad legal del Producto de micromovilidad no se transferirá al Socio.
- 4.3. El Producto de micromovilidad lleva un número de bastidor con un código de barras y un código QR independiente que permite a Swapfiets identificar el Producto de micromovilidad único. Si el número de bastidor con el código de barras y/o el código QR sufre daños, se elimina, es ilegible o ya no es visible, el Socio informará a Swapfiets de ello sin demora indebida.
- 4.4. Más allá de las especificaciones acordadas en la Suscripción pertinente (p. ej., especificaciones sobre el tipo y/o categoría del Producto de micromovilidad), el Socio no tiene derecho a un diseño, color, ajuste o configuración particular del Producto de micromovilidad.
- 4.5. El Socio reconoce y acepta que el Producto de micromovilidad puede tener un Dispositivo de conectividad que permite a Swapfiets rastrear datos de la ubicación y el kilometraje del Producto de micromovilidad. Los Swapfiets pueden, entre otros aspectos, rastrear datos en caso de sospecha de pérdida, robo o uso no autorizado del Producto de micromovilidad.
- 4.6. El Socio reconoce que el Dispositivo de conectividad, tal como se menciona en el artículo 4.4, también puede tener la capacidad de controlar los niveles de asistencia del motor, en caso de que el Producto de micromovilidad sea una bicicleta eléctrica, es decir, el rendimiento del Producto de micromovilidad. Swapfiets tiene derecho, por motivos de, entre otros, ajustar los niveles de soporte para (i) optimizar el rendimiento de la batería, (ii) preservar la calidad del Producto de micromovilidad y/o (iii) minimizar la asistencia del motor en caso de comportamiento mencionado en el artículo 18.1 de estos Términos y condiciones generales.
- 4.7. Swapfiets se reserva el derecho de poner anuncios en el Producto de micromovilidad en cualquier momento y a su entera discreción. Si un anuncio adjunto al Producto de micromovilidad o impreso en el Producto de micromovilidad se daña, elimina, es ilegible o ya no es visible de otro modo, el Socio informará a Swapfiets de ello sin demora indebida.



5. Cerraduras y llaves

- 5.1. Swapfiets facilitará al Socio una llave para utilizar con las cerraduras (según se establece en la Suscripción). Swapfiets tiene derecho a guardar una llave de repuesto para el Producto o cerraduras de micromovilidad.
- 5.2. El Socio no podrá hacer, ni haber hecho, ninguna copia o duplicado de llaves ni tener más de una llave en su poder. El Socio protegerá la llave frente a pérdidas, robos y usos no autorizados en todo momento y no está autorizado a transmitir la llave a terceros. Si la llave se pierde, se la roban o se daña, el socio debe solicitar una nueva llave a Swapfiets. Los Swapfiets pueden cobrar una Tarifa por una nueva llave según se establece en el Anexo III-A. Una llave que se haya denunciado anteriormente como perdida o robada y que se vuelva a encontrar, debe devolverse inmediatamente a Swapfiets.

6. Condiciones relativas al uso del Producto de micromovilidad.

- 6.1. A los efectos de estos Términos y condiciones generales, se considerará que el "uso" del Producto de micromovilidad incluye, en cualquier caso, montar, empujar, estacionar, cargar y almacenar el Producto de micromovilidad.
- 6.2. Sujeto al Artículo 16, el Socio utiliza el Producto de micromovilidad bajo su propio riesgo y es responsable de dicho uso. Es responsabilidad del Socio realizar comprobaciones razonables para verificar que el Producto de micromovilidad permanezca en buenas condiciones y en condiciones seguras durante todo el Periodo de suscripción. Por ejemplo, el Socio comprobará de forma rutinaria si existen tornillos sueltos u otras piezas, la presión y el estado adecuados de los neumáticos, el funcionamiento correcto de las luces (delanteras y traseras), la presencia y visibilidad de dispositivos reflectantes (traseros y laterales), el funcionamiento correcto de la timbre, el ciclocomputador y el sistema de frenado.
- 6.3. El Socio no utilizará el Producto de micromovilidad si ha identificado cualquier defecto y/o daño que provoque cualquier preocupación de seguridad u otras preocupaciones en relación con el uso adecuado del Producto de micromovilidad, a menos que este uso se limite a empujar, aparcar y almacenar. El Socio informará a Swapfiets de dichos defectos (o preocupaciones al respecto) y daños lo antes que sea razonablemente posible (que puede ser solicitando un Intercambio). Si el Socio utiliza el Producto de micromovilidad para conducir, esto se interpretará como una prueba de que funciona correctamente y no muestra ningún defecto o daño.

- 6.4. Si el Producto de micromovilidad es una bicicleta eléctrica o cualquier otro tipo de producto de micromovilidad accionado eléctricamente, el Socio sólo utilizará la batería y/o el cargador que fueron proporcionados con el Producto de micromovilidad por Swapfiets. Si la batería y / o el cargador están dañados, el Socio no deberá utilizar el artículo dañado (s), y el Socio deberá, a la mayor brevedad, notificar a Swapfiets del defecto (que puede ser mediante la solicitud de un Intercambio).
- 6.5. El Socio hará un uso habitual del Producto de micromovilidad y cuidará debidamente del Producto de micromovilidad. El Socio deberá evitar la tensión inusual sobre el Producto de micromovilidad y utilizarlo solo en rutas y calles pavimentadas. Sin perjuicio de lo anterior, el Socio tendrá derecho a empujar, aparcar o almacenar el Producto de micromovilidad en rutas y calles no pavimentadas, siempre que el Socio se asegure de que dicho uso no dé lugar a daños en el Producto de micromovilidad.
- 6.6. El Producto de micromovilidad está destinado exclusivamente para uso personal del Socio. El Socio no permitirá que terceros utilicen el Producto de micromovilidad. El Socio no venderá, contratará, subalquilará, creará ni otorgará ningún derecho de garantía u otro derecho con respecto al Producto de micromovilidad a un tercero.
- 6.7. El Socio solo podrá utilizar el Producto de micromovilidad si cumple en todo momento durante el Periodo de Suscripción con todos los aspectos de todas las leyes y normativas aplicables, incluidos, entre otros, el cumplimiento de la edad mínima requerida, el cumplimiento de las normativas de uso pertinentes (como las prohibiciones de aumentar la velocidad máxima de las Bicicletas eléctricas, los límites de velocidad y las normas de aparcamiento) y la tenencia de las licencias y el seguro pertinentes.
- 6.8. En caso de que, durante el Periodo de suscripción, (i) el permiso de conducir del Socio se suspenda temporalmente o se revoque de forma permanente, (ii) se prohíba al Socio conducir por un tribunal o decisión administrativa, o (iii) se restrinja de otro modo el permiso del Socio para conducir y/o conservar el Producto de micromovilidad, el Socio está obligado a informar de inmediato a Swapfiets de ello.
- 6.9. El Socio no utilizará el Producto de micromovilidad mientras sufra una afección médica o con medicación que pueda afectar al uso del Producto de micromovilidad por parte del Socio, o mientras esté bajo la influencia de drogas o alcohol.
- 6.10. El Socio solo podrá utilizar el Producto de micromovilidad de acuerdo con su límite de peso mencionado en el Anexo II-A.



- 6.11. El Socio solo podrá utilizar el portaequipajes del Producto de micromovilidad de forma adecuada de acuerdo con su propósito previsto y, en particular, el Socio no transportará a ninguna persona o animal en un portaequipajes. El Socio no deberá transportar una carga que supere el límite de peso mencionado en el Anexo II-B.
- 6.12. El Socio no podrá transportar a ninguna persona en el Producto de micromovilidad, excepto si se permite específicamente en virtud de la Suscripción pertinente y siempre que el Socio se asegure de que dicha persona cumpla con todos los aspectos de todas las leyes y normativas aplicables (como el uso de casco).
- 6.13. El Socio no podrá destruir el Producto de micromovilidad, realizar cambios en el Producto de micromovilidad que no puedan revertirse sin dañarlo, ni manipular de ninguna manera la electrónica, la batería, el ciclocomputador y/o el software del Producto de micromovilidad.
- 6.14. Tras notificarlo previamente, Swapfiets tiene derecho a inspeccionar el Producto de micromovilidad en cualquier momento, para sustituirlo total o parcialmente, y a llevar a cabo el mantenimiento, servicio y reparaciones del Producto de micromovilidad y el Socio cooperará con el mismo.
- 6.15. Sin perjuicio de las disposiciones del Artículo 6.7, Swapfiets recomienda que el Socio utilice un casco adecuado certificado como "CE" de acuerdo con las directivas y normativas pertinentes de la Unión Europea cuando utilice una Bicicleta eléctrica. El casco debe ajustarse correctamente al Socio y debe sujetarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

7. Condiciones relativas a las suscripciones

- 7.1. Si el Socio utiliza un Producto de micromovilidad en virtud de una Suscripción de estudiante, Swapfiets se reserva el derecho de convertir la Suscripción de estudiante a una Suscripción de uso regular aplicable al Producto de micromovilidad que se utilice, incluidos los cambios en el Precio de suscripción, sin la obligación de notificar con antelación, en las siguientes circunstancias: (i) cuando el Socio cumpla veintiséis (26) años o (ii) cuando el Socio haya utilizado un Producto de micromovilidad en virtud de una Suscripción de estudiante durante un periodo total de cuatro (4) años.



- 7.2. Un Socio no está autorizado a utilizar un Producto de micromovilidad en virtud de una Suscripción de uso regular para fines comerciales llevando el conjunto de una empresa mientras se transportan bienes pedidos u otros signos de uso del Producto de micromovilidad con fines comerciales, entre otros: el número de paradas, la velocidad media y el uso medio diario, sin tener la Suscripción relevante). Swapfiets tendrá derecho a (i) cobrar al Socio una compensación razonable y proporcional a Swapfiets (a determinar por Swapfiets) que en cualquier caso no excederá el importe de una Tarifa establecido en el Anexo III-B, y (ii) a cobrar retroactivamente la diferencia de Precio de suscripción entre la Suscripción de uso regular suscrita por el Socio y la Suscripción de uso comercial durante ese periodo, más una Tarifa por costes de administración (como se establece en el Anexo III-C). Swapfiets se reserva el derecho de realizar una comprobación (digital) del uso del Producto de micromovilidad de forma regular.
- 7.3. Si el Usuario elige la Suscripción de Uso Comercial, el Usuario tiene derecho a utilizar el Producto de micromovilidad para fines comerciales, tales como la entrega de mercancías o alimentos.
- 7.4. Las disposiciones de este Artículo 7 serán sin perjuicio de cualquier otro derecho de Swapfiets, incluido, entre otros, el derecho a reclamar daños y perjuicios y a rescindir la Suscripción de conformidad con el Artículo 18 de estos Términos y condiciones generales.

8. Intercambio

- 8.1. Solo se permitirá el intercambio en caso de daños, defectos, pérdida o robo del Producto de micromovilidad. Si el Producto de micromovilidad es robado o perdido, el Socio solo tiene derecho a un Intercambio si el Socio no es responsable del robo o la pérdida.
- 8.2. El Intercambio incluye:
 - a. la reparación de defectos o daños en el Producto de micromovilidad que surjan durante el Periodo de Suscripción que resulten del desgaste normal y del uso normal del Producto de micromovilidad; o
 - b. si es necesario, cambiar el Producto de micromovilidad por un Producto de micromovilidad de sustitución de un tipo similar,en cada caso, siempre que el Socio haya cumplido con los términos de la Suscripción y estos Términos y condiciones generales.
- 8.3. Swapfiets realizará Intercambios in situ (en una ubicación solicitada por el Socio) o en una tienda de Swapfiets en el Área de servicio en la que el Socio haya suscrito. Cuando el Socio utiliza el Producto de micromovilidad fuera del Área de servicio, los Swaps solo se realizarán en una tienda de Swapfiets dentro del Área de servicio.



- 8.4. Los costes de intercambio están cubiertos por el pago del Precio de suscripción. Durante el Periodo de suscripción y sujeto al Artículo 8.6, el Socio puede solicitar un número ilimitado de Swaps sin incurrir en ningún cargo adicional. Sin embargo, Swapfiets puede rechazar un Intercambio hasta el momento en que el Socio haya pagado cualquier Precio de suscripción pendiente u otras Tarifas a Swapfiets.
- 8.5. Swapfiets tiene como objetivo Intercambiar un Producto de micromovilidad lo antes posible después de que el Socio se haya puesto en contacto con Swapfiets por teléfono, correo electrónico, WhatsApp, la aplicación Swapfiets o cualquier otra plataforma de comunicación que facilite Swapfiets. El Intercambio se realiza mediante cita con el Socio. El Socio no puede reclamar ninguna compensación o pago en cuanto a la puntualidad de intercambio. El Socio será responsable de pagar una Tarifa si no cumple con un nombramiento de intercambio acordado, según se establece en el Anexo III-D.
- 8.6. Swapfiets pueden rechazar el Intercambio si es por motivos distintos de los establecidos en esta cláusula 8.
- 8.7. Cuando Swapfiets cambie un Producto de micromovilidad, el Socio entregará el Producto de micromovilidad a Swapfiets, incluido cualquier otro artículo, incluidas baterías y llaves, que se proporcionaron con el Producto de micromovilidad.

9. Duración de la Suscripción

- 9.1. En el caso de una Suscripción mensual, el Periodo de suscripción es de un mes a partir de la fecha indicada en el Proceso de pedido y se extiende automáticamente mes a mes, convirtiéndose así en un contrato por un plazo indefinido, a menos que se rescinda de acuerdo con estos Términos y condiciones generales. Tanto Swapfiets como el Socio pueden rescindir una Suscripción mensual en cualquier momento con un periodo de notificación de un mes.
- 9.2. En el caso de una Suscripción con un plazo mínimo, el Periodo de suscripción comienza en la fecha indicada en el Proceso de pedido y permanece en vigor durante el plazo mínimo acordado en el Proceso de pedido. Con sujeción a las disposiciones del Artículo 18, no será posible la rescisión anticipada y un Socio podrá rescindir la Suscripción con un plazo de notificación de un mes antes del final del plazo mínimo. Tras el vencimiento del Periodo de Suscripción mínimo y siempre que la Suscripción no sea rescindida por ninguna de las partes, la Suscripción se convierte en una Suscripción mensual según se especifica en el Artículo 9.1.
- 9.3. Las disposiciones del presente artículo 9 se entienden sin perjuicio de las disposiciones del artículo 3.7.

10. Fin de la suscripción y devolución del Producto de micromovilidad

- 10.1. Cuando entre en vigor la rescisión de la Suscripción del Socio, el Socio deberá (a su propio coste y riesgo) devolver el Producto de micromovilidad (incluidos cualesquiera otros artículos, como baterías, llaves y cargadores, que se facilitaron con el Producto de micromovilidad) antes o como muy tarde en la Fecha de finalización a una tienda de Swapfiets en el Área de servicio del Socio, o, si Swapfiets notifica al Socio del mismo, a una de las empresas asociadas de Swapfiets. En caso de que Swapfiets deba recoger el Producto de micromovilidad en una ubicación solicitada por el Socio, Swapfiets tendrá derecho a cobrar una Tarifa según se establece en el Anexo III-D. Todos los derechos del Socio en virtud de la Suscripción finalizarán desde el momento en que el Socio entregue el Producto de micromovilidad a Swapfiets o el Producto de micromovilidad sea recogido por Swapfiets, sin perjuicio de la obligación del Socio de pagar el Precio de suscripción completo hasta la Fecha de finalización.
- 10.2. Antes de devolver el Producto de micromovilidad de conformidad con el Artículo 10.1, el Socio puede cancelar su rescisión de forma gratuita enviando un correo electrónico a Swapfiets. Swapfiets debe recibir la notificación de cancelación antes del día anterior a la Fecha de finalización. Una Suscripción no se puede reactivar de forma gratuita tras la devolución del Producto de micromovilidad a Swapfiets.
- 10.3. Si la Suscripción es (i) rescindida por el Socio teniendo en cuenta el periodo de notificación de un mes y el Socio no ha devuelto el Producto de micromovilidad a Swapfiets en o antes de la Fecha de finalización o (ii) rescindido con efecto inmediato por un Socio y el Socio no ha devuelto el Producto de micromovilidad a Swapfiets en un plazo de siete días después de la Fecha de finalización, la resolución se considerará cancelada y la Suscripción seguirá en vigor hasta el momento en que la Suscripción se rescinda de acuerdo con estos Términos y condiciones generales.
- 10.4. Si Swapfiets rescinde la Suscripción y el Producto de micromovilidad no se devuelve a Swapfiets en un plazo de siete días a partir de la Fecha de finalización, Swapfiets considerará que esto es un robo por parte del Socio. En ese caso, el Socio estará obligado a compensar a Swapfiets de forma prorrateada por la pérdida sufrida por el importe igual al Precio de suscripción por el tipo de Suscripción pertinente. Dicha Tarifa se entenderá sin perjuicio del derecho de Swapfiets a solicitar una compensación total por la pérdida sufrida por ella en la medida en que dicha pérdida exceda las Tarifas establecidas en el Anexo III-E.



- 10.5. Swapfiets podrá, en cualquier momento durante el Periodo de suscripción, rescindir la Suscripción con el Socio con un periodo de notificación de un mes en caso de que (i) Swapfiets cese la prestación de los servicios en el Área de servicio, (ii) cambie su oferta de productos en el Área de servicio o (iii) modifique el Área de servicio del Socio. En dicho caso, el Socio devolverá el Producto de micromovilidad de conformidad con el Artículo 10.1.
- 10.6. El Socio reconoce que el Producto de micromovilidad puede ser propiedad de una empresa de arrendamiento. Si el Producto de micromovilidad es propiedad de una empresa de arrendamiento, el Socio estará obligado, a petición de la empresa de arrendamiento, a entregar el Producto de micromovilidad a la empresa de arrendamiento (sujeto a reembolso por el resto del Periodo de Suscripción) o a ser exonerado de sus obligaciones pagando a la empresa de arrendamiento los costes futuros, según decida la empresa de arrendamiento.

11. Robo o pérdida

- 11.1. Para evitar incidentes como pérdida, robo y daño, el Producto de micromovilidad siempre debe bloquearse adecuadamente con el/los candado(s) puestos a disposición por Swapfiets. Siempre que sea posible, el Producto de micromovilidad debe fijarse a un objeto mediante el bloqueo de cadena. Además, si el Producto de micromovilidad tiene una batería, la batería debe sacarse y guardarse en un lugar seguro cuando esté estacionada, y siempre debe asegurarse con la cerradura facilitada mientras se conduce. Si el Producto de micromovilidad y/o la batería no están bloqueados o asegurados de acuerdo con el Artículo 11.1 y se produce un incidente (incluido vandalismo, pérdida o robo), el Socio adeudará a Swapfiets (además de la Tarifa mencionada en el Artículo 11.3) una Tarifa por negligencia por la Suscripción aplicable según se especifica en el Anexo III-F/G.
- 11.2. En caso de pérdida o robo del Producto de micromovilidad y/o la batería, el Socio está obligado a:
- informar de la pérdida o robo a Swapfiets en un plazo de 24 horas desde el momento en que el Socio tenga conocimiento de ello; y
 - devolver la llave del Producto de micromovilidad a Swapfiets sin demora indebida (y a más tardar en la cita de Intercambio (si la hubiera) que está programada para sustituir el Producto de micromovilidad robado o perdido); y
 - el caso de una Bicicleta eléctrica, ayudar a Swapfiets a informar de la pérdida o robo a la policía junto con un empleado de Swapfiets o, en caso de cualquier Producto de micromovilidad que no sea una Bicicleta eléctrica, informar de esta pérdida o robo a la policía junto con un empleado de Swapfiets a petición de Swapfiets; y

- d. facilitar cualquier información relevante sobre la pérdida o robo sin demora indebida a petición de Swapfiets.

Solo si se han cumplido todos los requisitos pertinentes de este Artículo 11.2, el Socio recibirá un Producto de micromovilidad de sustitución de Swapfiets.

11.3. En caso de pérdida o robo del Producto de micromovilidad y/o de la batería, el Socio adeudará a Swapfiets una Tarifa por la Suscripción aplicable según se especifica en el Anexo III-F/G:

- a. por dicha pérdida o robo (o, si se pierden o roban ciertas partes del Producto de micromovilidad, Swapfiets tendrá derecho a cobrarlo al Socio hasta el importe de la Tarifa correspondiente);
- b. si el Socio no informa, o no lo hace puntualmente, de dicha pérdida o robo; y
- c. si el Socio no puede entregar la clave del Producto de micromovilidad perdido o robado a Swapfiets.

11.4. Si resulta que el Socio ha facilitado información incorrecta o ha realizado declaraciones falsas, el Socio será plenamente responsable de ello. Swapfiets tendrá derecho a reclamar cualquier daño del Socio que resulte de ello y a cobrar una Tarifa por injusticia según se establece en el Anexo III-H. Esta Tarifa por injusticia se cobrará además de la Tarifa mencionada en el Artículo 11.3 y cualquier Tarifa por negligencia.

11.5. Sin perjuicio de los recargos y compensaciones mencionados en este Artículo 11, Swapfiets se reserva el derecho de reclamar al Socio una indemnización hasta el importe de los daños reales sufridos por Swapfiets como resultado del robo o pérdida de (partes de) un Producto de micromovilidad y/o la batería.

11.6. Si el Producto de micromovilidad y/o la batería que se ha notificado a Swapfiets como extraviada o robada se vuelven a encontrar, Swapfiets podrá, a su discreción y sujeto a las condiciones técnicas y ópticas del Producto de micromovilidad y/o batería pertinente, reembolsar al Socio cualquier Tarifa pagada.

11.7. Si el Producto de micromovilidad ha sido retirado por el municipio u otras autoridades públicas, Swapfiets se pondrá en contacto con el Socio en relación con el proceso de recogida. Cualquier coste por obtener el Producto de micromovilidad u otros costes relacionados serán pagaderos por el Socio. Swapfiets tendrá derecho a cobrar los costes por ello al Socio, como cualquier coste en el que incurra Swapfiets para obtener el Producto de micromovilidad y la Tarifa pertinente según se establece en el Anexo III-I.

12. Cobertura antirrobo

- 12.1. Si se produce un robo o una pérdida y el afiliado dispone de Cobertura antirrobo para su Suscripción correspondiente, los Cargos que de otro modo se aplicarían en virtud de los Artículos 11.1 y 11.3 por robo o pérdida se reducen o eliminan en la medida específicamente indicada en el Anexo IV.
- 12.2. Cuando el Socio haya contratado la Cobertura antirrobo, los Cargos especificados en el Anexo III-F y en el Anexo III-G se sustituirán por los establecidos en el Anexo IV-A y en el Anexo IV-B, respectivamente, siempre que en el momento de acogerse a la Cobertura antirrobo, el Socio haya i) abonado sus cuotas por la Cobertura antirrobo y ii) cumplido todos los criterios establecidos en el Artículo 11 (incluidos, entre otros, la notificación oportuna del robo o la pérdida y la protección adecuada del Producto de micromovilidad).

13. Daños y accidentes

- 13.1. El Socio notificará los daños (partes de) el Producto de micromovilidad y/o la batería a Swapfiets en un plazo de 24 horas desde el accidente o desde que tenga conocimiento del daño, o lo antes que sea razonablemente posible si el Socio no puede cumplir con este plazo debido a circunstancias excepcionales, por ejemplo, en caso de estancia hospitalaria después de un accidente. Esto se aplica independientemente del alcance del daño o accidente e independientemente de si el Socio ha causado el daño o accidente o no.
- 13.2. En caso de daños en el Producto de micromovilidad (incluidos otros elementos, como las baterías y cargadores, que se proporcionaron junto con el Producto de micromovilidad), el Socio deberá a Swapfiets una Tarifa por dichos daños según se especifica con respecto a la Suscripción pertinente en el Anexo III-G/J/K o, si ciertas partes del Producto de micromovilidad están dañadas, Swapfiets tendrá derecho a cobrarlo al Socio hasta el importe de la Tarifa pertinente.
- 13.3. Swapfiets se reserva el derecho de reclamar una compensación al Socio por cualquier pérdida que surja como resultado de un incumplimiento por parte del Socio de notificar a Swapfiets sobre daños o accidentes o no notificar dentro del plazo mencionado anteriormente. Esto incluye todos los gastos adicionales incurridos por Swapfiets con el fin de reparar el daño, así como las reclamaciones de indemnización de terceros que se habrían evitado si se hubiera notificado el defecto dentro del plazo mencionado anteriormente.
- 13.4. En caso de daños y desgaste del Producto de micromovilidad distintos de los previstos por el uso normal (como a criterio de Swapfiets), o si el Socio ha causado el accidente, Swapfiets se reserva el derecho de reclamar al Socio hasta el importe de los daños reales sufridos por Swapfiets.

- 13.5. Si existe algún daño causado por la culpa contributiva o culpa de un tercero, el Socio deberá enviar a Swapfiets en un plazo de 24 horas desde el momento en que el Socio tenga conocimiento del daño, o desde el momento del accidente, los datos de contacto de este tercero, así como una descripción de la escena que hayan acordado tanto el Socio como la tercera parte involucrada en el accidente. Existe un formulario de informe de accidente disponible en el sitio web ([Hyperlink](#)). Swapfiets se reserva el derecho de cobrar al Socio todos los costes y daños que surjan como resultado de un incumplimiento por parte del Socio de facilitar los datos de contacto del tercero o de presentar el informe de accidente.
- 13.6. En caso de accidente con el Producto de micromovilidad, el Socio será el único responsable de cualquier daño resultante de dicho accidente, a menos que el accidente fuera el resultado de un defecto en el Producto de micromovilidad atribuible a Swapfiets y el accidente no se hubiera producido sin dicho defecto.
- 13.7. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de un accidente con el Producto de micromovilidad, el Socio no deberá aceptar ninguna responsabilidad ante un tercero (p. ej., mediante el reconocimiento de una responsabilidad o mediante una declaración comparable) sin el consentimiento previo por escrito de Swapfiets. De lo contrario, solo el Socio asumirá las consecuencias de dicha responsabilidad (aceptada) y el Socio indemnizará a Swapfiets por cualquier reclamación de terceros en relación con dicha aceptación de responsabilidad. El Socio no está autorizado a aceptar ninguna responsabilidad en nombre de Swapfiets o en nombre de la aseguradora de Swapfiets.

14. Accesorios

- 14.1. El Socio puede añadir una Suscripción de Accesorios a la Suscripción de Productos de micromovilidad, siempre que el Accesorio correspondiente esté disponible en el Área de servicio en la que el Socio se haya suscrito. La Suscripción a Accesorios es una suscripción independiente y puede cancelarse independientemente de la suscripción al Producto de micromovilidad.
- 14.2. A menos que este Artículo 14 disponga específicamente lo contrario, las disposiciones establecidas en estos Términos y condiciones generales se aplican mutatis mutandis a la Suscripción a accesorios, de modo que cuando se utilice el "Producto de micromovilidad" en las disposiciones pertinentes, esto debe entenderse como "Accesorio".
- 14.3. En caso de conflicto entre las disposiciones de estos Términos y condiciones generales y las disposiciones de este Artículo 14, prevalecerán las disposiciones de este Artículo 14.

14.4. El artículo 11 de estos Términos y condiciones generales no se aplica con respecto a los accesorios. En caso de pérdida o robo del Accesorio, el Socio estará obligado a informar de ello a Swapfiets en un plazo de 24 horas desde que tenga conocimiento de la pérdida o robo, a menos que se impida al Socio cumplir este plazo debido a circunstancias excepcionales como resultado de las cuales el Socio no pudo razonablemente informar de dichos daños, por ejemplo, en caso de una estancia hospitalaria después de un accidente. En caso de robo o pérdida del Accesorio, el Socio deberá cambiar la Tarifa según se establece en el Anexo I.

15. Pagos

15.1. Al suscribirse, el Socio deberá facilitar un mandato de débito directo para que el Precio de suscripción mensual y otros costes adeudados se debiten del número de cuenta bancaria, tarjeta de crédito u otro método de pago correspondiente.

15.2. En caso de que se cobren costes adicionales por parte de Swapfiets, como las Tarifas establecidas en estos Términos y condiciones generales, Swapfiets tiene derecho a exigir primero el pago de los mismos antes de proporcionar un nuevo Producto de micromovilidad al Socio.

15.3. Si el Precio de Suscripción, las Tarifas u otros costes no pueden cargarse o se anulan erróneamente, el Socio recibirá una notificación de incumplimiento exigiéndole el pago de las cantidades adeudadas en un plazo de catorce días. Si el Socio no cumple con la obligación de pago en esos catorce días, Swapfiets podrá contratar a una agencia de cobros para recaudar las cantidades adeudadas. Todos los costes administrativos adicionales y los costes de cobro extrajudiciales serán pagaderos por el Socio. Además, Swapfiets puede rastrear la ubicación del Producto de micromovilidad, incluso mediante el uso de un Dispositivo de conectividad o durante el City Sweep, y confiscar el Producto y los Accesorios de micromovilidad con respecto a los cuales el Socio está en impago.

16. Responsabilidad

16.1. Swapfiets no será responsable de ningún daño o perjuicio (incluidas las multas u otras sanciones monetarias impuestas) sufridos por el Socio como resultado del uso del Producto de micromovilidad, salvo en caso de conducta dolosa, imprudencia deliberada o negligencia grave por parte de Swapfiets o por daños que no puedan excluirse por motivos de disposiciones legales obligatorias.

16.2. Nada de lo contenido en este acuerdo excluye la responsabilidad de Swapfiets por defunción o lesiones personales causadas por negligencia de Swapfiets.

16.3. El Socio será personalmente responsable del cumplimiento de estos Términos y condiciones generales.



- 16.4. El Socio indemniza a Swapfiets ante la primera demanda por escrito de cualquier multa u otras sanciones monetarias impuestas a Swapfiets como resultado del uso por parte del Socio del Producto de micromovilidad.
- 16.5. El Socio indemniza a Swapfiets y exime de responsabilidad a Swapfiets ante la primera demanda por escrito de todos y cada uno de los honorarios, multas, sanciones u otras sanciones monetarias impuestas a Swapfiets por terceros, incluidas las autoridades de tráfico público, o las pérdidas incurridas por Swapfiets o impuestas contra Swapfiets como resultado del incumplimiento por parte del Socio de sus obligaciones en virtud de la Suscripción o de estos Términos y condiciones generales. En este contexto, Swapfiets puede cooperar y facilitar la información solicitada a cualquier autoridad administrativa o judicial autorizada o, de forma más general, a cualquier tercero autorizado de conformidad con las leyes aplicables. En aras de la conveniencia, Swapfiets podrá pagar los importes adeudados por el Socio en nombre del Socio y el Socio reembolsará a Swapfiets dichos importes. Sin perjuicio de la compensación por cualquier otro daño adicional, por la gestión administrativa de dichos incidentes, Swapfiets se reserva el derecho de cobrar al Socio una tarifa por incidente por el importe establecido en el Anexo III-C. Al aceptar estos Términos y condiciones generales, el Socio acepta que Swapfiets pueda debitar estos importes del método de pago del Socio según lo dispuesto en el Artículo 14.1 y que Swapfiets pueda ponerse en contacto directamente con el Socio para obtener información adicional.

17. Enmiendas

- 17.1. Swapfiets se reserva el derecho de realizar cambios razonables en el Precio de suscripción en caso de que los costes de Swapfiets cambien como resultado de cambios en las leyes y normativas aplicables, o para indexaciones de precios anuales basadas en el [Índice de precios de consumo. Base 2021]. Dichos cambios se comunicarán al Socio por correo electrónico al menos un mes antes de la fecha de entrada en vigor. No se permitirá al Socio rescindir o rescindir la Suscripción debido a un cambio de precio a menos que el Socio sea un consumidor, en cuyo caso el Socio podrá rescindir la Suscripción mediante notificación por escrito con efecto a partir de la fecha de entrada en vigor del cambio de precio.

- 17.2. Swapfiets tiene derecho a modificar unilateralmente la Suscripción (que incluye estos Términos y condiciones generales, el Precio de suscripción y la información en el Sitio web) debido a cambios en la cartera de productos y/o servicios de Swapfiets, cambios técnicos, comerciales o legales o circunstancias cambiantes del mercado. Los cambios en estos Términos y condiciones generales se comunicarán al menos un mes antes de la fecha de entrada en vigor mediante un anuncio en el sitio web y un correo electrónico al Socio. Si el Socio es un consumidor, tendrá derecho a rescindir la Suscripción en la fecha en que entren en vigor los Términos y condiciones modificados.
- 17.3. El Socio podrá cambiar la Suscripción a otra con un Precio de Suscripción más elevado y de la misma duración o de mayor duración de forma gratuita, en cuyo caso Swapfiets concertará una cita y organizará el intercambio del Producto de micromovilidad por un Producto de micromovilidad que corresponda a la nueva Suscripción.
- 17.4. Se permite un cambio de Área de servicio solo con el consentimiento expreso de Swapfiets y entrará en vigor tras la confirmación por escrito de Swapfiets del cambio solicitado.

18. Rescisión

- 18.1. Los Swapfiets tendrán derecho a rescindir o rescindir, total o parcialmente, la Suscripción con efecto inmediato mediante notificación por escrito al Socio en caso de robo del Producto de micromovilidad, o si el Socio:
- no cumple sus obligaciones en virtud de la Suscripción o de estos Términos y condiciones generales, incluido el incumplimiento del pago del Precio de suscripción, las Tarifas u otros importes pendientes en virtud de la Suscripción o de estos Términos y condiciones generales a su debido tiempo;
 - utiliza el Producto de micromovilidad contrariamente a las disposiciones de estos Términos y condiciones generales;
 - solicita una suspensión provisional o definitiva de los pagos o se le otorga una suspensión provisional o definitiva de los pagos;
 - se declara en quiebra o si se presenta una petición de quiebra o liquidación o una petición de liquidación con respecto al Socio;
 - se encuentra bajo custodia o se le permite participar en el plan de reestructuración de deuda para personas físicas;
 - se ve afectada negativamente en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Suscripción debido a un anexo al Producto de micromovilidad, un Accesorio u otros bienes del Socio;



- g. en opinión de Swapfiets, abusa del servicio ofrecido por Swapfiets;
 - h. en opinión de Swapfiets, sea agresivo, irrespetuoso, dañino, violento o de cualquier otro modo amenazador hacia Swapfiets y/o sus subordinados; o
 - i. facilita deliberadamente información incorrecta a Swapfiets.
- 18.2. En caso de rescisión basada en el Artículo 18.1, Swapfiets puede localizar el Producto de micromovilidad (incluido mediante el uso de un Dispositivo de conectividad o durante un barrido de ciudad) y confiscarlo de inmediato.
- 18.3. Tanto Swapfiets como el Socio pueden rescindir una Suscripción mensual en cualquier momento con un periodo de notificación de un mes.
- 18.4. El Socio tiene derecho a rescindir de inmediato la Suscripción si Swapfiets no ha cumplido repetida o gravemente sus obligaciones descritas en la Suscripción o en estos Términos y condiciones generales. Si el Socio es un consumidor, lo anterior no afecta al derecho de desistimiento de dicho Socio.

19. Disposiciones varias

- 19.1. Se considerará que el Socio ha aceptado sin reserva todas las disposiciones de estos Términos y condiciones generales.
- 19.2. Swapfiets puede facilitar los datos del Socio a cualquier autoridad pública previa solicitud y proporcionará dicha información a las autoridades pertinentes en virtud de y de conformidad con las leyes aplicables.
- 19.3. Swapfiets tendrá derecho en todo momento a transferir sus reclamaciones contra el Socio, de cualquier naturaleza, a terceros.
- 19.4. Swapfiets se reserva el derecho de ofrecer promociones y renovaciones al Socio de forma individual. Pueden aplicarse términos y condiciones adicionales a dicha oferta.
- 19.5. Cada notificación de rescisión o rescisión debe realizarse por escrito. Cuando una notificación u otra comunicación en virtud de estos Términos y condiciones generales se entregue por escrito, el correo electrónico será suficiente.
- 19.6. Los términos de la Suscripción pertinente prevalecerán en caso de conflicto entre los términos de una Suscripción y los términos de estos Términos y condiciones generales.
- 19.7. La versión en español de estos Términos y condiciones generales prevalece sobre la versión en inglés. La versión en inglés de estos Términos y condiciones generales es simplemente una traducción no vinculante con fines informativos.



19.8. En caso de que una disposición de estos Términos y condiciones generales sea o se vuelva total o parcialmente nula, inválida, impracticable o inaplicable, la validez y la aplicabilidad de las disposiciones restantes de estos Términos y condiciones generales no se verán afectadas. En esas circunstancias, Swapfiets y el Socio acordarán una disposición para sustituir la disposición defectuosa que se acerque lo máximo posible a lo que Swapfiets y el Socio habrían acordado si Swapfiets hubieran descubierto que la disposición era defectuosa, teniendo en cuenta el espíritu y el propósito de estos Términos y condiciones generales y las leyes aplicables. Lo mismo se aplica con respecto a cualquier omisión o brecha en las disposiciones de estos Términos y condiciones generales.

20. Legislación aplicable y disputas

- 20.1. La legislación española se aplica exclusivamente a la Suscripción y a estos Términos y condiciones generales.
- 20.2. Todas las disputas que surjan de o estén relacionadas con la Suscripción y los Términos y condiciones generales solo se someterán al tribunal competente de Barcelona, excepto en la medida en que otro tribunal sea competente de conformidad con cualquier disposición obligatoria.



Anexo I: descripción general de los accesorios

Swapfiets ofrece suscripciones a accesorios a sus Socios, como una cesta o una silla infantil. En este Anexo I se expone información sobre los costes y limitaciones del accesorio pertinente, tal y como se menciona en los Términos y condiciones generales de Swapfiets.

A. Cesta

A.1 En caso de pérdida de la Cesta o daños al mismo, Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio con una tarifa máxima establecida en la tabla siguiente:

Pérdida y/o daños al Accesorio		Importe
Accesorio		
Cesta		€ 12,50

Todas las cantidades indicadas en este Anexo I incluyen los impuestos aplicables.



Anexo II: descripción general de los límites de peso de transporte

Swapfiets ofrece una variedad de Productos de micromovilidad al Socio, como el Original, Deluxe 7, Power 1, Power 7 y el Power Plus. En las siguientes tablas, se facilita información sobre los pesos máximos de transporte y del portaequipajes por Producto de micromovilidad:

A. Límites de peso de transporte

Límites de peso de transporte	
Producto de micromovilidad	Peso máximo
Original	100 kg
Deluxe 7	110 kg
Power 1	120 kg
Power 7	130 kg
Power Plus	170 kg

B. Límites de peso de carga del portaequipajes

Límites de peso de carga: portador delantero	
Producto de micromovilidad	Peso máximo
Original	15 kg
Deluxe 7	15 kg
Power 1	15 kg
Power 7	15 kg
Power Plus	30 kg

Límites de peso de carga: portabultos trasero	
Producto de micromovilidad	Peso máximo
Original	N/A kg
Deluxe 7	N/A kg
Power 1	N/A kg
Power 7	N/A kg
Power Plus	40 kg



Anexo III: descripción general de los cargos

En este Anexo III, se ofrece una descripción general de las Tarifas a los que se hace referencia en los Términos y condiciones generales de Swapfiets.

A. Tarifas por (a) pérdida, robo o daño de llave(s) según se menciona en el artículo 5.2 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. En caso de pérdida, robo o daño de la(s) llave(s) facilitadas al Socio por Swapfiets, Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio por la sustitución de esa(s) llave(s) con una tarifa máxima establecida por Producto de micromovilidad relevante a continuación:

Cargo por pérdida, robo o daño de llave(s)	Importe
Cantidad de llaves	
Una llave	€ 25,00
Dos llaves	€ 40,00

B. Cobrar por un incumplimiento de los términos establecidos para una Suscripción de uso regular según se menciona en el artículo 7.2 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. Swapfiets ofrece suscripciones de uso regular así como suscripciones de uso comercial. Las Suscripciones de uso regular no permiten al Socio utilizar el Producto de micromovilidad con fines comerciales. El Socio selecciona el tipo de suscripción (uso regular o comercial) durante el proceso de pedido. No todos los Productos de micromovilidad ofrecen una opción de suscripción de uso comercial. Si no se ofrece una opción de uso comercial, la Suscripción se hará bajo las condiciones de una Suscripción de uso regular. En caso de incumplimiento de los términos establecidos para una Suscripción de uso regular de tal forma que el Socio utilice el Producto de micromovilidad para fines comerciales. Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio por dicho incumplimiento con una tarifa máxima establecida por el Producto de micromovilidad pertinente a continuación:

Incumplimiento de los términos de suscripción de uso regular	Importe
Producto de micromovilidad	
Original	N/A
Deluxe 7	N/A
Power 1	€ 500,00
Power 7	€ 500,00
Power Plus	N/A

C. Costes administrativos a los que se hace referencia en los artículos 7.4 y 16.4 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio para la gestión administrativa de diversos asuntos. Algunos ejemplos en los que esta Tarifa es aplicable son:

- C.1 situaciones en las que Swapfiets tenga que cambiar al Socio su Suscripción de una Suscripción de uso regular a una Suscripción de uso comercial debido a una infracción de los términos de uso regular por parte del Socio; y/o
- C.2 situaciones en las que Swapfiets tenga que gestionar honorarios, multas, sanciones u otras sanciones monetarias impuestas a Swapfiets por terceros causadas por actos u omisiones del Socio.

El importe máximo de una Tarifa por la gestión de asuntos administrativos se establece en la tabla siguiente:

Cargo por costes administrativos	
Producto de micromovilidad	Importe
Aplicable a todos los Swapfiets de sus Productos de micromovilidad	€ 40,00

D. Cargos según se menciona en los artículos 8.5 y 10.1 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. Swapfiets se reserva el derecho de aplicar un Cargo al Socio por un Swap perdido o un Swap que sea contrario a las disposiciones de estos Términos y condiciones generales. El importe máximo de una Tarifa por Swap injustificados se establece en la tabla siguiente:

Cargo por Swap perdido o contradictorio	
Producto de micromovilidad	Importe
Aplicable a todos los Swapfiets de sus Productos de micromovilidad	€ 20,00

E. Cargos establecidos por robo por parte del socio según se menciona en el artículo 10.4 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. En caso de que el Socio no haya devuelto el Producto de micromovilidad a Swapfiets en un plazo de siete días a partir de la Fecha de finalización, se considerará un robo por parte del Socio. Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio por la pérdida del Producto de micromovilidad. El importe máximo de una Tarifa por la compensación de un Producto de micromovilidad perdido debido a robo por parte del Socio se establece en la tabla siguiente por Producto de micromovilidad pertinente:

Cargo en caso de robo por parte del Socio	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	€ 250,00
Deluxe 7	€ 350,00
Power 1	€ 1.100,00
Power 7	€ 1.400,00
Power Plus	€ 1.700,00

F. Cargos establecidos por la pérdida de un Producto de micromovilidad según lo establecido en los artículos 11.1 y 11.3 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. En caso de que el Socio pierda el Producto de micromovilidad facilitado por Swapfiets, Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio por la pérdida del Producto de micromovilidad. El importe de dicha Tarifa se define por la forma en que se bloqueó el Producto de micromovilidad y/o si el Socio puede devolver la(s) llave(s) y/o, si procede, si el Socio puede devolver la batería a Swapfiets. Si el Producto de micromovilidad no se bloqueó (doble) se aplicará una Tarifa por negligencia adicional. El importe máximo de una Tarifa por la pérdida de un Producto de micromovilidad se establece en las tablas siguientes por escenario, por Producto de micromovilidad relevante:

Cargo por pérdida de un Producto de micromovilidad que estaba bloqueado	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	€ 40,00
Deluxe 7	€ 60,00
Power 1*	€ 160,00
Power 7*	€ 220,00
Power Plus*	€ 300,00

**En caso de pérdida o robo de una batería, se aplicará un cargo adicional, tal como se indica en el Anexo III-G.*

Cargo por pérdida de un Producto de micromovilidad que no estaba bloqueado	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	€ 250,00
Deluxe 7	€ 350,00
Power 1*	€ 725,00
Power 7*	€ 900,00
Power Plus*	€ 1200,00

*En caso de pérdida o robo de una batería, se aplicará un cargo adicional, tal como se indica en el Anexo III-G.

G. Cargo por daños y/o pérdida de la batería según se menciona en los artículos 11.1, 11.3 y 13.2 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. En caso de que el Socio dañe y/o pierda la batería del Producto de micromovilidad facilitado por Swapfiets, Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio para la sustitución de esa batería con una tarifa máxima establecida en la tabla siguiente por Producto de micromovilidad pertinente:

Cargo por batería perdida, robada o dañada	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	N/A
Deluxe 7	N/A
Power 1	€ 375,00
Power 7	€ 500,00
Power Plus	€ 500,00

H. Cargo injusto, tal como se menciona en el artículo 11.4 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. Si resulta que el Socio ha facilitado información incorrecta o ha realizado declaraciones falsas, Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio por esa declaración con una tarifa máxima establecida en la tabla siguiente:

Cargo injusto	
Producto de micromovilidad	Importe
Aplicable a todos los Swapfiets de sus Productos de micromovilidad	€ 100,00



I. Cargo por la recogida del Producto de micromovilidad del depósito correspondiente, tal y como se menciona en el artículo 11.7 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. Podría producirse una situación en la que las autoridades autorizadas retiren un Producto de micromovilidad. En caso de que Swapfiets tenga que recoger el Producto de micromovilidad del almacén de la autoridad, Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio para la recogida del Producto de micromovilidad con una tarifa máxima establecida en la tabla siguiente:

Cargo por recogida en almacén	
Producto de micromovilidad	Importe
Aplicable a todos los Swapfiets de sus Productos de micromovilidad	€ 100,00

J. Cargo por cargadores o sus componentes perdidos, robados o dañados, según se menciona en el artículo 13.2 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. En caso de pérdida, robo o daño del/de los cargador(es), o sus componentes, facilitados al Socio por Swapfiets, Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio por la sustitución de ese/esos cargador(es), o sus componentes, con una tarifa máxima establecida por el Producto de micromovilidad pertinente a continuación:

Cargo por un cargador normal perdido, robado o dañado	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	N/A
Deluxe 7	N/A
Power 1	€ 65,00
Power 7	€ 65,00
Power Plus	€ 65,00

Cargo por un cargador rápido perdido, robado o dañado	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	N/A
Deluxe 7	N/A
Power 1	€ 95,00
Power 7	€ 95,00
Power Plus	€ 95,00

Cargo por un enchufe de cargador perdido, robado o dañado	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	N/A
Deluxe 7	N/A
Power 1	€ 20,00
Power 7	€ 20,00
Power Plus	€ 20,00

K. Cargo máximo por daños al Producto de micromovilidad o partes del mismo, tal como se menciona en el artículo 13.2 de los Términos y condiciones generales de Swapfiets. En caso de daños al Producto de micromovilidad, o partes del mismo (excluyendo los componentes especificados en los Términos y condiciones generales como las baterías, llaves o cargadores), Swapfiets se reserva el derecho de aplicar una Tarifa al Socio por dichos daños con una tarifa máxima establecida en la tabla siguiente por Producto de micromovilidad pertinente:

Cargo máximo por daños al Producto de micromovilidad	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	€ 40,00
Deluxe 7	€ 60,00
Power 1	€ 200,00
Power 7	€ 220,00
Power Plus	€ 300,00

Todas las cantidades indicadas en este Anexo III incluyen cualquier impuesto aplicable.



Anexo IV - Resumen de los Cargos en caso de Cobertura antirrobo

Este Anexo IV resume los Cargos que se aplican en caso de robo o pérdida de un Producto de micromovilidad que haya sido proporcionado al Socio en virtud de una Suscripción con Cobertura antirrobo.

A. Cargos establecidos en caso de robo o pérdida de un Producto de micromovilidad proporcionado en virtud de una Suscripción con Cobertura antirrobo según lo establecido en los artículos 11.1 y 11.3 en de las Condiciones generales de Swapfiets. Si un Socio pierde un Producto de micromovilidad proporcionado por Swapfiets, se podrá aplicar un Cargo dependiendo de cómo se aseguró el producto y si las llaves o la batería pueden ser devueltas. El Cargo máximo por la pérdida de un Producto de micromovilidad proporcionado por Swapfiets bajo una Suscripción con Cobertura antirrobo se establece en las tablas siguientes por escenario, por Producto de micromovilidad relevante:

Cargo por pérdida de un Producto de micromovilidad que estaba bloqueado	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	€ 0,00
Deluxe 7	€ 0,00
Power 1*	€ 0,00
Power 7*	€ 0,00
Power Plus	€ 0,00

**En caso de pérdida/robo de la batería, se aplicará un cargo adicional tal y como se indica en el Anexo IV-B.*

Cargo por pérdida de un Producto de micromovilidad que no estaba bloqueado	
Producto de micromovilidad	Importe
Original	€ 125,00
Deluxe 7	€ 175,00
Power 1*	€ 375,00
Power 7*	€ 450,00
Power Plus	€ 600,00

**En caso de pérdida/robo de la batería, se aplicará un cargo adicional tal y como se indica en el Anexo IV-B.*

B. Cargo por robo o pérdida de la batería de un Producto de micromovilidad proporcionado en virtud de una Suscripción con Cobertura antirrobo como se menciona en el artículo 11.3 en relación con el artículo 12 de los Términos y Condiciones generales de Swapfiets. En caso de que el Socio pierda la batería del Producto de micromovilidad proporcionado por Swapfiets bajo una Suscripción con Cobertura antirrobo, Swapfiets se reserva el derecho de aplicar un Cargo al Socio por la sustitución de dicha batería con una tarifa máxima establecida en la tabla siguiente por Producto de micromovilidad pertinente:



Cargo por una batería perdida, robada o dañada		Importe
Producto de micromobility		
Original		N/A
Deluxe 7		N/A
Power 1	€	175,00
Power 7	€	250,00
Power Plus	€	500,00

Todos los importes indicados en este Anexo IV incluyen los impuestos aplicables.



Anexo V - Suscripción Comercial

Swapfiets ofrece Suscripciones Empresariales que permiten a los Superiores suscribir una Suscripción en beneficio de otra persona (un "Subordinado"), por la cual el Superior paga el Precio de la Suscripción y, opcionalmente, los Cargos en beneficio del Subordinado. En caso de una Suscripción Empresarial, todos los Términos y Condiciones Generales se aplicarán entre el Subordinado y Swapfiets, donde el Subordinado calificará como Miembro. Además, y en caso de conflictos, prevaleciendo sobre las cláusulas de los Términos y Condiciones Generales, se aplicará lo siguiente:

1. El Superior será responsable del Precio de la Suscripción (y opcionalmente los Cargos) que se pagará bajo la Suscripción Empresarial, en la medida acordada durante el Proceso de Pedido por el Subordinado. El Subordinado es responsable del pago de todos los Cargos distintos de aquellos que el Superior ha acordado pagar en beneficio del Subordinado.
2. En caso de una terminación de la Suscripción Empresarial por Swapfiets, Swapfiets enviará el aviso por escrito mencionado en el Artículo 18.1 de los Términos y Condiciones Generales al Superior.
3. En caso de que la Suscripción Empresarial se termine, Swapfiets informará al Subordinado de dicha terminación y ofrecerá al Subordinado la opción de suscribir una Suscripción (regular).
4. Swapfiets comparte el nombre, la dirección y el número de cuenta bancaria del Subordinado con el Superior con el propósito de administración y facturación. Swapfiets también notificará al Superior en caso de robo del Producto de Micro-Movilidad del Subordinado o en caso de cualquier otro acto u omisión del Subordinado que cause la aplicación de un Cargo.